

Francisco Orrego Bauzá
Abogado y académico

Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina: ¿Más paz que amistad?

que para llegar a la firma y ratificación del TPA ambos países tuvieron que recorrer un largo y tortuoso camino en su relación bilateral. Gracias al patriotismo y decisión del Gobierno Militar, al profesionalismo y compromiso de los integrantes de los equipos diplomáticos y jurídicos que participaron en todas las instancias de solución del conflicto, al rol activo de la Iglesia chilena y al amplio y transversal apoyo del pueblo chileno, que derivaron finalmente en la firma del TPA, ambos países gozan hoy de una relación de paz que descansa, principalmente, bajo el amparo moral de la Santa Sede.

Mención aparte merece el destacado rol de la Secretaría de Estado del Vaticano durante todo el proceso de mediación. El papel de la Iglesia Católica fue determinante en la conclusión del TPA, no sólo a través de la ejemplar diplomacia vaticana, sino que también por el activo despliegue y campañas de oración de las iglesias chilena y argentina. No es casualidad que una tormenta inusualmente intensa en la zona del conflicto haya paralizado el inicio de las hostilidades argentinas, que tenían día y hora fijada.

Durante estos 40 años ha habido más luces que sombras en la relación bilateral. En efecto,

luego de haber pasado por un arbitraje, por una situación de guerra inminente, por negociaciones directas y finalmente por la mediación del Papa Juan Pablo II, a partir del TPA ambos países desplegaron una intensa y fructífera agenda de acercamiento y cooperación, en los planos político, económico, comercial, social y cultural, para recomponer las confianzas mutuas y establecer las bases futuras de esta nueva etapa en la relación bilateral. Fruto de este esfuerzo son los acuerdos o protocolos en materia minera, gasífera, doble tributación, por mencionar algunos.

Institucionalizados los mecanismos para resolver las diferencias entre ambos países en virtud del TPA, y consolidadas -con algunos traspiés- las bases de su relación económica, comercial y cultural, cabe preguntarse si las relaciones políticas y diplomáticas han corrido igual suerte.

Asumiendo que la afinidad política entre los gobiernos de ambos países influye directamente en su mayor o menor cercanía, podemos afirmar que la conducta invariable de los gobiernos argentinos por impulsar medidas o acciones de marcada expansión territorial han ido contaminando la relación bilateral en el plano político y diplomático. Si repasa-

mos las principales diferencias que existen actualmente con Argentina, léase Campos de Hielo Sur y plataforma continental extendida, todas han sido motivadas por los gobiernos trasandinos. En el caso más reciente del Estrecho de Magallanes, aunque no existe una diferencia propiamente tal, pues los tratados de 1881 y el TPA son claros en asignarle la soberanía exclusiva y excluyente a nuestro país, la política argentina pretende imponernos un uso compartido, violando dichos tratados.

A través de numerosos gestos políticos y diplomáticos, los gobiernos argentinos han ido configurando, durante los últimos años, un cuadro de evidente y legítima preocupación en diversos círculos políticos, diplomáticos, jurídicos y académicos chilenos, que observan una persistente actitud inamistosa o provocadora hacia los intereses y derechos soberanos nacionales. Junto con ello, se observa con igual o mayor preocupación la ausencia o pasividad de las autoridades chilenas para defender, con vigor y convicción, los intereses nacionales frente a las diversas incursiones o arremetidas argentinas.

Bajo este escenario, resulta difícil resistir la tentación de afirmar que los gobiernos trasan-

dinos, tratándose de cuestiones limítrofes o territoriales, han cultivado escasamente la amistad con nuestro país, lo que ha llevado, incluso, a preguntarse en algunos círculos locales si el nuevo Presidente de Argentina, Javier Milei, es una reencarnación moderna del expresidente Leopoldo Galtieri, quien junto con promover activamente un sentimiento ultranacionalista entre los argentinos, también alentó irresponsablemente un sentimiento antichileno entre sus Fuerzas Armadas.

Aún así, no podemos dejar que estas situaciones puntuales empañen el valioso aporte y legado que implica el TPA para nuestra relación con Argentina. Habiendo transcurrido ya casi 40 años de un hito histórico en nuestra relación mutua, se nos presenta una ocasión propicia para conmemorar y agradecer la visión y compromiso del Gobierno Militar con la paz y el respeto al derecho internacional, y también la valentía y patriotismo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que estuvieron dispuestos a sacrificar su vida por Chile y la defensa de su territorio y, con ello, casi por única vez, detener una implacable arremetida de nuestros vecinos por territorios incuestionablemente chilenos.

Este año se cumplen 40 años de la entrada en vigencia del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, de 1984 (TPA), mediante el cual ambos países pusieron término a una situación que los tuvo al borde de la guerra a causa de la actitud beligerante del gobierno trasandino de la época. La historia siempre recordará que, frente al Laudo Arbitral de 1977, de su Majestad Británica, favorable a la posición chilena, la Junta de Gobierno de Argentina optó por el camino del desprecio al derecho internacional, rechazando el laudo y privilegiando el conflicto armado por sobre una solución pacífica al diferendo sobre el Canal Beagle.

Tampoco podemos olvidar